



AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Solicitud de Subvención CLUB BLADE RANNERS 2021
Expediente Nº:	5526/2021
Servicio:	SECRETARÍA

RESOLUCIÓN

Vista, solicitud formulada por el Club Blade Runner de Calasparra, para concesión de subvención directa por parte de este Ayuntamiento.

Visto, informe de Intervención de 29 de octubre de 2021, donde se indica que en los presupuestos para el presente ejercicio, se ha consignado subvención nominativa para el beneficiario Club Blade Runners de Calasparra, para gastos de funcionamiento y actividades del mismo, que asciende a la cuantía de 900,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 3401.48901.

Visto, Informe-Proopuesta de Secretaría de 27 de octubre de 2021, en relación con el procedimiento y legislación aplicable.

Visto, informe del órgano encargado de seguimiento de la subvención.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el art. 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO.- Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a la aplicación 3401.48901, del presupuesto municipal vigente, al Club Blade Runners de Calasparra, por importe de 900,00 €.

SEGUNDO.- Autorizar, disponer el crédito necesario y reconocer la obligación, imputando el gasto a la aplicación 3401.48901, del presupuesto municipal, por importe de 900,00 €.

TERCERO.- Que por Intervención se emita informe de fiscalización para proceder al pago.

En Calasparra, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.